

## Proceso participativo de armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México

### Acto de arranque

El jueves 29 de junio de 2022, en el Salón Velasco y Villalpando del Gran Hotel de la Ciudad de México, se llevó a cabo el acto de arranque del “Proceso participativo de armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México”, organizado por Política y Legislación Ambiental (POLEA), gracias al apoyo financiero del Programa México -UK PACT (*Partnering for Accelerated Climate Transitions*), con el acompañamiento de las Comisiones de Planeación del Desarrollo, Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, y Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, así como del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Para dar inicio al evento, Iñigo Martínez, Consultor Senior en Energía y Cambio Climático de POLEA, habló sobre los progresos de la capital del país en materia de compromisos ambientales, particularmente, de la actualización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, de la que dijo que fortaleció la visión de largo plazo de la política climática de la Ciudad e incorporó la meta de la descarbonización de la misma al 2050, así como los conceptos de adaptación basada en comunidades y ecosistemas, y soluciones basadas en la naturaleza.

De esta manera, Martínez recordó que los objetivos del evento serán: reconocer las oportunidades de armonización de la legislación climática con otras legislaciones relevantes a nivel subnacional, para fortalecer el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de México en materia de gestión del cambio climático; dar a conocer los objetivos, relevancia y metodología del proyecto de proceso participativo de armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable (LMACCDs) con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo (LSPD) y conocer y atender las dudas, comentarios y/o sugerencias de actores relevantes con respecto al proyecto.

Acto seguido, el moderador procedió a presentar a las personalidades asistentes al evento: el Diputado Federico Döring, Presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México; la Diputada Tania Larios, Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; la Diputada Nancy Núñez, Secretaria de la Comisión de Planeación del Desarrollo; Ricardo Fuentes, Director General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Administración y Finanzas; Carlos Lozano, Coordinador Nacional del Programa México-UK PACT; Guillermo López Dueñas, Subdirector de Proyectos Estratégicos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; Gilberto García, Asesor de la Diputada Tania Larios; José Luis Nieves, Secretario Técnico de la Comisión de Planeación del Desarrollo; Edgar Zavala, Asesor de la Diputada Guadalupe Chávez; en representación de la Diputada Xóchitl Bravo, Manuel Manzo, Secretario

Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; y, por parte del equipo de POLEA, Andrés Ávila, Director Ejecutivo; Martha Vargas, Coordinadora Legal; Ulises España, Director Operativo; Frida Olvera, Subcoordinadora de Política Pública; Alberto Dueñas, Asesor de Política Pública; María del Carmen Melgoza, Analista de Política Pública; y Andrea Fuentes, Supervisora Operativa.

Tras las presentaciones, Iñigo Martínez procedió a explicar la dinámica de la sesión, que daría inicio con una ronda de mensajes de bienvenida de las y los distinguidos asistentes, seguido por la explicación del proceso de armonización legal que les convoca, explicado por Martha Vargas e Iñigo Martínez, tras la cual se llevaría a cabo una ronda de intervenciones con dudas, opiniones, comentarios o sugerencias y finalizaría con una ronda de conclusiones para establecer los siguientes pasos del proyecto.

Habiendo concluido la introducción del evento, el Diputado Federico Döring procedió a dar su mensaje de bienvenida en el que destacó que está próximo a publicarse en la Gaceta Parlamentaria de la Ciudad de México la convocatoria para la Consulta Pública del Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, destacando la oportunidad que esto representa para incidir en la planeación de la capital por los próximos veinte años.

De este instrumento legal y de planeación mencionó que su importancia radica en que, con independencia del partido político que gobierne en la Ciudad, se obedecerá el mandato político para cuidar el derecho a la salud de todas y todos y armonizar la transición en materia de cambio climático. En este sentido, el legislador ofreció su disposición para tratar de hacer la legislación en compañía de POLEA y para aprovechar las herramientas que ya ofrece el Sistema de Planeación para incidir en él y convertirse en parte de la visión de ciudad que trascienda la esfera legal y llegue a las políticas públicas.

Finalmente, el Diputado Döring abordó las ventajas de fusionar el desarrollo urbano con el medio ambiente y el ordenamiento territorial, haciendo de las leyes en la materia instrumentos transversales y concomitantes para crear un nuevo paradigma de ciudad, al tiempo que exhortó a las y los participantes a incidir en la creación del Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y a incorporar su visión en él, recordando que el sustento legal para materializar esa visión sería tarea del Congreso en los meses de septiembre y octubre del año en curso.

Acto seguido, la Diputada Tania Larios dirigió su mensaje de bienvenida, en el que aprovechó para agradecer a POLEA por el trabajo realizado con la Comisión de Medio Ambiente que preside, en la anterior legislatura. De esta manera y en el contexto del reconocimiento al *expertise* de las y los expertos involucrados en ese y otros proyectos de legislación ambiental, la legisladora habló sobre el momento histórico que se vive en materia climática y sobre la estrecha relación que existe con la Embajada del Reino Unido y su vibrante interés por el tema.

De esta manera, la Diputada Larios habló sobre el derecho a un medio ambiente sano que rige en la Ciudad de México y que da pauta para trabajar en la armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la Ley del Sistema de Planeación del

Desarrollo de la Ciudad de México, reconociendo a esta armonización como una de las encomiendas de la legislatura que integra.

Al abundar sobre la armonización de la Ley, Larios recordó los años meta de 2050 y 2030 para cumplir los sendos compromisos ambientales de la Ciudad, haciendo votos por que la capital esté a la altura de los retos que esto presenta y reafirmando el liderazgo en materia de cambio climático que la ha caracterizado hasta ahora, consolidándose como un referente a nivel nacional y un ejemplo a seguir en términos de legislación ambiental.

Tras estas palabras, la Presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, reafirmó su disposición para sumar esfuerzos en beneficio del medio ambiente y de la protección ecológica, entendiéndolo, por un lado, la responsabilidad generacional que clama la construcción de nuevos paradigmas que conduzcan a la protección ambiental, de la vida y de los ecosistemas en la Ciudad de México y por el otro, renovando su confianza en el acompañamiento que POLEA brinda para ayudar a conseguir estos objetivos.

Para finalizar su intervención, la legisladora agradeció la presencia institucional de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, toda vez que los planes y programas tienen una incidencia presupuestal y comentando que es deseable que el próximo debate en torno al presupuesto de la capital incorpore estas necesidades financieras, poniéndolo así a la altura del reto que representa y reconociendo que, si bien la acción al respecto tiene una fuerte incidencia presupuestal, la inacción tiene un costo mucho mayor.

Al concluir el mensaje de bienvenida de la Diputada Tania Larios, Manuel Manzo, Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y representante en el acto de la Diputada Xóchitl Bravo, tomó la palabra para reafirmar el compromiso y disposición de dicha Comisión de Participación Ciudadana para trabajar en estrecha colaboración con las demás Comisiones presentes por el medio ambiente y los objetivos del evento.

Después de la intervención de Manuel Manzo, Ricardo Fuentes, Director General de Enlace Legislativo de la Secretaría de Finanzas, dirigió su mensaje de bienvenida en el que enfatizó que en la anterior legislatura, en la que él fungió como diputado, la tarea de POLEA consistió en dar seguimiento al acuerdo para actualizar la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, decana de los instrumentos legales de su género en México.

Para concluir sus palabras de bienvenida, Ricardo Fuentes destacó la colaboración entre el Programa México-UK PACT y POLEA, que es símbolo de la lucha y acción compartida por abordar el tema, pues el tema compete a todo el mundo.

Guillermo López Dueñas, Subdirector de Proyectos Estratégicos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva tomó la palabra para recalcar que el desarrollo de la ciudad es un tema transversal al cambio climático y que hoy nos encontramos ante una oportunidad para incidir en él, pues está próxima a publicarse convocatoria de la consulta para actualizar el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, que tiene como propósito mitigar los efectos del cambio climático en la Ciudad de México.

De esta manera, Carlos Lozano, Coordinador Nacional del Programa México-UK PACT, recordó en su mensaje bienvenida que el propósito del Programa es crear un futuro más cercano a lo que necesitamos y a lo que nos imaginamos, esto a través de un esquema de cooperación internacional auspiciado por el Gobierno del Reino Unido que, al tiempo que es un programa de mitigación del cambio climático, lo es también de inclusión, pues este fenómeno afecta a todas las personas, de manera que la inclusión de género y el enfoque hacia las personas más vulnerables es una prioridad del Programa México-UK PACT.

En este orden de ideas, Lozano destacó la necesidad de no contribuir a la creciente demanda de consumo para que el cambio climático no afecte el desarrollo de la vida de otras personas, para después recalcar el compromiso del Reino Unido con medio ambiente, citando la COP 26, llevada a cabo en Glasgow y que tuvo un fuerte componente social, enfocado en los efectos del cambio climático en todas las sociedades y comunidades del mundo y en las acciones necesarias para mitigar sus efectos.

Como parte de su mensaje de bienvenida, el Coordinador Nacional del Programa México-UK PACT, expresó su satisfacción por la postura que la Ciudad de México ha adoptado respecto al tema y celebró la ambición con la que lo ha abordado, constituyéndose como pionera en diseño de normativas y políticas climáticas innovadoras, siendo la aprobación de Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, proceso apoyado por POLEA, el Programa Méxioc-UK PACT, el Gobierno de la Ciudad de México y el Congreso de la capital, un claro ejemplo de esta ambición.

Lozano concluyó su participación enmarcando la participación de POLEA y el Programa, en conjunto con los poderes Legislativo y Ejecutivo de la capital, para la armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, que se apoya en las herramientas que dota la cooperación internacional y el Gobierno de la Ciudad de México y que reflejará una visión de futuro compartida y respetuosa de la vida de nuestra gente y nuestras comunidades.

Tras las palabras de Carlos Lozano, Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, dirigió su mensaje de bienvenida, en el que agradeció la participación de cada una de las y los distinguidos asistentes, para luego hablar del sentido de urgencia que existe para abordar y tratar el cambio climático, citando el aumento del nivel del mar como un claro ejemplo de las consecuencias de este fenómeno, tratándolo como uno de los casos más evidentes y que permite crear conciencia.

Acto seguido, Ávila habló sobre los elementos novedosos que incorporó la nueva Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, que retoma elementos de la Constitución de la Ciudad de México y que ahora se armonizará con instrumentos internacionales, con las necesidades de la capital, con la ciencia y con la meta de la Ciudad de México de ser cero emisiones al 2050, en consideración a que las ciudades aportan el 70% de las emisiones globales de carbono y que en ese año se calcula que dos terceras partes de la población mundial vivirá en ciudades, enmarcó la relevancia de esta meta y la urgencia por actuar en consecuencia.

Tras haber resaltado la relevancia del proceso, Andrés Ávila dijo que en la experiencia de POLEA y con varios años de trabajo con el Poder Legislativo como respaldo, se advirtió la importancia de armonizar las leyes para evitar que sean instrumentos sectoriales y aislados. En este sentido, Ávila subrayó el liderazgo de la capital mexicana frente al resto del país y su papel como referente nacional, abundando sobre el proceso de armonización de la Ley de Residuos y de elaboración de una propuesta de Ley de Economía Circular en la que POLEA ha trabajado y que, con el acompañamiento de la Diputada Tania Larios, se encuentra ya en un proceso de parlamento abierto.

A manera de conclusión, el ambientalista resaltó que POLEA no pretende imponer una visión de como hacer las cosas, por el contrario, busca poner a disposición de todas y todos quienes estén interesados, el conocimiento acumulado, el acompañamiento y el trabajo de la asociación que dirige.

Para finalizar la ronda de palabras de bienvenida, la Diputada Nancy Núñez, Secretaria de la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México, agradeció la invitación y el acompañamiento a los procesos participativos legislativos, reafirmando que desde el Congreso de la Ciudad siempre habrá un canal de comunicación, dispuesto para recibir distintos puntos de vista, terminando con un exhorto a trabajar en conjunto y con la voluntad de entablar el diálogo y reforzar la colaboración.

En seguimiento a la agenda del día, Martha Vargas, Coordinadora Legal de POLEA, explicó la metodología del proceso de armonización de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, resaltando, a manera de introducción, que de acuerdo con el IPCC el cambio climático está generando una disrupción peligrosa y generalizada en la naturaleza y está afectando la vida de millones de personas en todo el mundo, llevándolo así hacia el tema de la migración climática que Andrés Ávila elaboró en su intervención.

Del mismo modo, Martha Vargas dijo que la salud, la vida y los medios de subsistencia de las personas, al igual que los bienes y las infraestructuras esenciales, se ven cada vez más perjudicados y que algunas de las principales preocupaciones son la pérdida de capacidad del planeta para producir alimentos, el aumento del nivel del mar y el aumento desmedido de la temperatura, para posteriormente mencionar que se ha observado una expansión de políticas y leyes que abordan la mitigación, las cuales han permitido evitar emisiones que de otro modo se habrían producido.

Después de recordar que POLEA es una organización de la sociedad civil que busca promover cambios en la agenda política y legislativa, tanto nacional como subnacional en temas ambientales y sociales y agradecer el apoyo financiero de la Embajada Británica en México a través del Programa México-UK PACT para llevar a cabo el proceso de armonización, la Coordinadora Legal de POLEA dijo que este proceso de armonización legal parte de la necesidad de actualizar la ley para alinear su contenido con los compromisos internacionales adquiridos y con la legislación nacional en la materia y con la nueva arquitectura constitucional, recordando que durante 2020 se llevó a cabo un proceso participativo incluyente y plural con el propósito de recabar la información técnica necesaria para elaborar una propuesta de modificación a la legislación climática, la cual fue entregada al Congreso de la Ciudad de México.

De esta nueva ley climática de la Ciudad de México dijo que abre nuevas oportunidades para la descarbonización de la Ciudad, así como para que la población de la capital del país se adapte de mejor manera a la crisis climática en curso, que la Ciudad se ha puesto el objetivo de lograr la neutralidad de carbono para 2050 y que durante el proceso participativo se identificó como un área de oportunidad el vincular y armonizar otras leyes locales.

Para abundar al respecto, Vargas dijo que el proceso de armonización de la ley climática con otras legislaciones sectoriales relevantes incluye la propuesta de Ley de Economía Circular, con énfasis en cambio climático para la Ciudad de México y la propuesta de modificaciones y adiciones a la Ley de Residuos Sólidos, con el fin de lograr la concurrencia de las estrategias e instrumentos con la política climática, llegando así a la armonización de la ley climática con la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo en donde la intención es llevar a cabo una puntual intervención en artículos estratégicos de esta a partir de la cual se establezca de manera clara la relevancia de considerar el fenómeno del cambio climático como un criterio en la planeación y como parte integral de la visión del desarrollo.

De esta manera, Martha Vargas resaltó que la armonización se encuentra en la coyuntura del proceso de consulta que ha lanzado el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México y que adicionalmente, se busca incidir en los instrumentos de planeación para involucrar a toda la población en este proceso de armonización legal.

En cuanto a la metodología del proceso, la abogada retomó los elementos del proceso, que consta de reuniones bilaterales, eventos de alto nivel y talleres de fortalecimiento de capacidades que finalmente conducen a la propuesta de modificación.

Para concluir, Vargas mencionó que se pretende terminar el proceso de armonización de la Ley de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable con la legislación sectorial en septiembre de 2022 y para febrero de 2023 se habrá indagado qué otra legislación sería estratégica para armonizar, para integrar así los criterios de cambio climático y garantizar que tenga el mejor de los impactos, acompañando lo que suceda con la Ley de Planeación, de Economía Circular y de Residuos.

Para dar continuidad al evento, Iñigo Martínez presentó el cronograma del proyecto, señalando que este tiene una duración de ocho meses, habiendo iniciado en abril y cuyo primer paso fue la elaboración de un mapeo de actores relevantes, realizado entre los meses de abril y mayo, y que a partir de mayo, se iniciaron consultas bilaterales con los distintos actores interesados, en donde se llevaron a cabo reuniones con la SEDEMA, con el Instituto de Planeación, con legisladoras y legisladores y con miembros de la academia y la sociedad civil.

En este sentido, Martínez recordó que actualmente el proyecto se encuentra en la fase de arranque, en el que el evento que los convoca marca dicho inicio y se propone recibir retroalimentación de las y los asistentes. Así pues, en el mes de julio se llevará a cabo un taller participativo de fortalecimiento de capacidades en donde se pretende juntar a los distintos actores interesados en el tema, hacia el mes de julio y agosto se llevarán a cabo entrevistas con expertos y expertas de los temas de planeación del desarrollo, de ordenamiento territorial y su vinculación con el cambio climático, con el fin de alimentar la Iniciativa que se va a construir, en julio, agosto y septiembre habrá reuniones bilaterales con las y los distintos actores, funcionarios, asesores, con el fin de perfilar la Iniciativa que se

presentará y contar con su retroalimentación y en septiembre se llevará a cabo la sistematización de la información recabada en el proceso participativo, con la idea de presentar a fines de septiembre a las y los congresistas una primera propuesta de Iniciativa de Ley de armonización de los instrumentos que se han señalado.

Finalmente, Martínez indicó que se prestará atención al proceso participativo que desarrollará el Instituto de Planeación para poder actualizar el Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial, en el que POLEA participará para poder incidir en la elaboración de los instrumentos y atenderá a los resultados que se obtengan de dicho proceso participativo para poder incorporarlos en la Iniciativa que se entregará a finales de septiembre y entregar así una Iniciativa definitiva al Congreso de la Ciudad de México en el mes de noviembre, poniéndose a disposición de las y los legisladores y esperando que sea aprobada en los meses subsecuentes.

Al concluir la presentación de cronograma del proyecto por Iñigo Martínez, se dio paso a la ronda de intercambio entre las y los asistentes, de la que el primer comentario provino del Diputado Federico Döring quien, por cuestiones de agenda se excusó para salir y tras dejar en su representación a José Luis Nieves, explicó los tiempos legislativos del Congreso de la Ciudad de México y exhortó a incidir en el proceso participativo del Instituto de Planeación.

Posteriormente, Guillermo López, del Instituto de Planeación, preguntó por la participación de la academia en el proceso de armonización legal, a lo que Martha Vargas replicó que están considerados e Iñigo Martínez recordó que miembros de la academia se han contemplado también para el proceso de acopio de información.

El mismo Guillermo López abundó respecto a la consulta y la temporalidad para llevarla a cabo, pidiendo que las aportaciones llegaran lo antes posible, contemplando a septiembre como una fecha deseable, para poder atender e incorporar las propuestas en el proceso participativo del Instituto de Planeación.

Inmediatamente, Ricardo Fuentes tomó la palabra para hacer un recuento de las grandes transformaciones que ha experimentado la Ciudad de México, tras lo cual dijo que hay una asignatura pendiente en el Congreso local, que son las leyes que desprenden del artículo 25, que tiene que ver con los mecanismos de participación y que no tienen ley secundaria, subrayando que el proceso de consulta se encuentra disperso en diversas leyes y que sería deseable que existiera una Ley de Consulta Popular o de Democracia Directa que regule los instrumentos de democracia directa contenidos en el artículo 25.

Al respecto, Iñigo Martínez reconoció que se tenía el entendido de que los meses de consulta serían entre mayo y octubre para así poder aportar al propio proceso, aunque debido a los retrasos en este, POLEA se encuentra ajustando su cronograma a los tiempos previstos para la consulta.

José Luis Nieves mencionó que, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión de Planeación, y dado que vienen meses muy interesantes en cuanto a la consulta que está por iniciar, es propio resaltar que el proyecto de armonización con la Ley del Sistema de Planeación debiera estar listo antes de que termine la consulta, esto con el fin de trabajar de manera paralela con ambos

instrumentos, pues son complementarios y se trabajará con ellos de manera coordinada.

Edgar Zavala, asesor de la Diputada Guadalupe Chávez aprovechó la ronda de intercambio para felicitar a los organizadores del evento y recordar que el tema antes era muy especializado y ahora se ha convertido en un tema de dominio común y en elemento de urgencia que compete a todas a todos, para finalizar brindando el apoyo y acompañamiento de la Diputada Guadalupe Chávez y el suyo en el proyecto.

Tras la intervención del asesor parlamentario, Iñigo Martínez recordó que, en compañía de la Diputada Tania Larios, se llevó a cabo un proyecto con las Alcaldías para apoyarlas en el fortalecimiento de capacidades para elaborar sus Planes de Acción Climática, que son una obligación que se deriva de la nueva Ley climática y en la que la Comisión que preside la Diputada Larios, se marcó una fecha límite para que las Alcaldías elaboren sus Planes de Acción Climática, 180 días. Asimismo, Martínez recordó que desde el Instituto de Planeación se planteó enlazar este Plan de Acción Climática con la consulta que se lanzará próximamente, haciendo que las Alcaldías tengan que participar en la discusión sobre la consulta y la elaboración del Plan de Acción Climática al mismo tiempo.

Guillermo López, del Instituto de Planeación, abundó al respecto señalando que la Ciudad de México no se puede detener y que las Alcaldías deben trabajar en coordinación con el proceso de la consulta, sabiendo que eso requerirá trabajo y esfuerzo y que, si bien no se puede detener la creación de los planes y programas, el Instituto sí contempla la armonización de los instrumentos legales.

Inmediatamente, la Diputada Tania Larios retomó el tema para decir que se percibe el temor de que las Alcaldías no presenten su Plan de Acción Climática en tiempo, sabiendo que la elaboración de este instrumento es su obligación y que las Alcaldías deben entender la corresponsabilidad que tienen para frenar los efectos del cambio climático y recordando el plazo límite que se les ha impuesto. En este sentido, la diputada Larios planteó la posibilidad de tener reuniones con las Alcaldías para hacerles ver su obligación de cumplimiento legal.

Como complemento a lo dicho por la Diputada Larios, Ricardo Fuentes retomó el concepto de globalización para referir a lo dicho sobre la urgencia por atender el cambio climático, que se desarrolla ante un escenario global y que debe contar con la participación de la ciudadanía, trabajando en conjunto y comprendiendo su gravedad, para actuar de manera proporcional.

Acto seguido, la Diputada Nancy Núñez tomó la palabra para celebrar la presencia de múltiples Comisiones legislativas en el acto y abordar el tiempo para el cumplimiento de las obligaciones de las Alcaldías, toda vez que se ha observado que son estas las que tienen un mayor índice de incumplimiento, en este sentido, la legisladora dijo que la armonización legal debe contemplar que todas las Alcaldías tengan a una persona encargada específicamente del tema ambiental y asuman así sus responsabilidades legales.

Habiendo concluido la intervención de la legisladora, Iñigo Martínez procedió a dar el cierre del evento y agradeció nuevamente la presencia y disposición de las y los asistentes, celebrando el trabajo realizado y haciendo votos para su buen término.



Evidencia fotográfica de la reunión





